



Ministerio de Educación

Guatemala, 1 de abril de 2025
Oficio DIPLAN-FE-1932-2025

M. Sc. Wendy Melina Rodríguez Alvarado

Directora en Funciones

Cooperación Nacional e Internacional –DICONIME–
Ministerio de Educación

M. Sc. Rodríguez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el Oficio DIPLAN-FE-1931-2025 emitido por el Licenciado Francisco Alfredo Sapón Orellana, Director de Planificación Educativa -DIPLAN-, que contiene los Informes de Avance Físico y Financiero al mes de marzo de 2025, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, del Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Ministerial No. 17-2014.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

M. Sc. José Donaldo Carias Valenzuela
Viceministro Administrativo de Educación



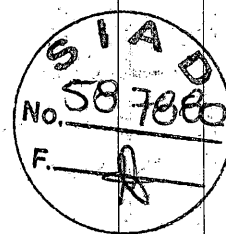
Adjunto: lo indicado
FASO/FAPG/ef
Cc. Financiamiento Externo



Fr



Ministerio de Educación



Guatemala, 1 de abril de 2025
Oficio DIPLAN-FE-1931-2025

M. Sc.

José Donaldo Carias Valenzuela

Viceministro Administrativo de Educación

Ministerio de Educación

Su despacho

Respetable Señor Viceministro:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; adjunto para su aprobación y firma los informes del avance físico y financiero y del desempeño de préstamos multianuales, correspondientes al mes de marzo de 2025, mismos que fueron debidamente revisados conforme Oficio DIPLAN-FE-1930-2025, emitido por la Asistencia Técnica Financiera de la DIPLAN.

Las operaciones incluidas son:

1. Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, Contrato de Préstamo BID-3618/OC-GU.
2. Proyecto de Educación Rural V, PROEDUC V, contrato de préstamo KfW No. 28060.
3. Programa Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala, BCIE No. 2138.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y deben trasladarse a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, quien los enviará oficialmente a las dependencias que conforme la Ley corresponde.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.


Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



Adjunto: lo indicado
FASO/FAPG/eg
cc: Financiamiento Externo



FL



Ministerio de Educación

Guatemala, 01 de abril de 2025
Oficio DIPLAN-FE-1930-2025

Licenciado
Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Presente

Estimado Licenciado Sapón:

Atentamente me dirijo a usted, para someter a firma los informes de avances físicos y financieros del contrato de préstamo Número BID 3618/OC-GU, del Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, contrato de préstamo Número 28060, Proyecto de Educación Rural V (PROEDUC V) y Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala -BCIE No. 2138, correspondientes al mes de marzo de 2025.

Los cuales fueron elaborados y revisados por la Unidad Financiera del Financiamiento Externo de esta Dirección, conforme a los datos generados del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, correspondiente al mes de marzo de 2025.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente.

Licenciado Francisco Arnaldo Pérez Godínez
Asistencia Técnica Financiera
Dirección de Planificación Educativa
-DIPLAN-

FP/eg
C. c. Archivo

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: MARZO
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: PROEDUC V
Código Presupuesto: 52-0505-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Componente 1 Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	0	0	0	0.00%		0.00		0.00%	REPORTE SICOIN/POA
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	11	102	0	0%	25,000,000.00	54,124,424.00		0.00%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	9	0	0	0	0.00	0.00		0.00%	
Componente 2											
Diseño e implementación curricular	Implementación curricular	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	150,000.00		0.00%	
Componente 3											
Fortalecimiento Institucional	Imprevistos	Varios	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	204,720.00	31,422.00	0.00%	
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	1,895,606.00	34,298.38	0.00%	
			20	102	0	0.00%	25,000,000.00	56,374,750.00	65,720.38	0.12%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	Avance del mes				III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Adicionales
			III.4 Meta Anual	III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado			
Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	15835	0	0	0		POA/REPORTE SICOIN	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	11	102	102	0		POA/REPORTE SICOIN	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	9	0	0	0		POA/REPORTE SICOIN	
		15855	102	102	0			

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA			IV.3 Alertivos EN LOS INFORMES DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2025, NO SE PRESENTÓ EJECUCIÓN. EN VIRTUD QUE SE REALIZARON MOVIMIENTOS PARA READECUAR EL PRESUPUESTO ACORDE AL POA. EN EL PRESENTE INFORME ÚNICAMENTE SE HICIERON PAGOS POR SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE LICITACIÓN, AUDITORIA EXTERNA E INFORME A CONSULTORIA EXTERNA QUE DA ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO. EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS, NO SE PRESENTA EN VIRTUD QUE CORRESPONDE AL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	
0.00%	0.00%	Variación % Físico	0.00%		
		Variación % Financiera	0.12%		
IV.2 GESTIÓN AL MES					
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
0.00%	0.12%				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL	% DE EJECUCIÓN
65.76%	119,856,116.39	68%

Ltco. Francisco Alfredo Sapón Orellana

Director

Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

M.Sc. José Donaldo Carías Valenzuela
Viceministro Administrativo
Ministerio de Educación



Sección 2: Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2015
Mes a Reportar: MARZO
Entidad: 11330004
Unidad Ejecutora: MINECUC
Préstamo: PROEDUC V-7
Código Presupuesto: 52-4505-0013
Fecha de suscripción: 18/10/2016
Fecha de último desembolso: 30/04/2023

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2018																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1: Acceso a educación técnica																			
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Establecimientos	4	8,700,000.00						8,700,000.00	0	0.00%	0	0%		0%			
Equipamiento	Equipamiento de Centros educativos a nivel diversificado	Establecimientos	4	1,942,328.00						1,942,328.00	0	0.00%	0	0%		0%			
Fortalecimiento institucional	Consultoría internacional	N/A	N/A	9,295,932.00						9,295,932.00	5,478,204.00	58.93%	N/A	N/A	5,478,204.00	58.93%			
				19,938,260.00						19,938,260.00	5,478,204.00	27.48%				27.48%			

Ejercicio Fiscal	2019																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1: Acceso a educación técnica																			
Infraestructura física	Reparación y mantenimiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Unidad	4	10,100,000.00	1/01/2019	30/04/2019	4	4	100.00%	11,583,400.00	10,019,999.68	86.48%	4	100.00%	11,073,583.28	78.47%			
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts Cuadernos	15,024	55,715,360.00	30/04/2019	31/12/2019	16824	0	0.00%	95,715,930.00	43,480.00	0.05%	0	0.00%	45,480.00	0.05%			
	Instalación de servicios básicos (agua, electricidad y saneamiento) en establecimientos educativos	Unidad					N/A	N/A		14,256,210.00	2,636,510.00	17.87%	N/A	0	2,636,510.00	17.87%			
Fortalecimiento institucional	Consultoría internacional	Varas					N/A	N/A		10,059,530.00	4,373,636.11	43.47%	N/A	0	4,373,636.11	43.47%			
				105,815,360.00			16828	4	0.02%										
										132,121,079.00	17,073,615.79	12.92%		0.02%	17,073,615.79	12.92%			

Sección 2: Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2020
 Mes a Reportar: MARZO
 Entidad: 11130006
 Unidad Ejecutora: MINECUC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuestal: 52-0505-0013
 Fecha de suscripción: 18/10/2016
 Fecha de último desembolso: 30/06/2020

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal		2020																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1 Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2020	30/04/2020	5	0	0.00%	1,416,000.00	451,000.00	31.85%	0	0.00%	451,000.00	31.85%			
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	30/04/2020	31/12/2020	10526	203	1.93%	53,769,183.00	779,440.00	1.45%	203	1.93%	779,440.00	1.45%			
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	30/04/2020	31/12/2020	5	0	0.00%	12,782,600.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%			
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	30/04/2020	31/12/2020	1	0	0.00%	1,100,000.00	870,000.00	79.09%	0	0.00%	870,000.00	79.09%			
Fortalecimiento institucional	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A		0.00%	1,291,099.00	171,290.00	13.27%	0	0.00%	171,290.00	13.27%			
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	0.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A	0	0.00%	2,133,000.00	1,422,407.68	66.69%	0	0.00%	1,422,407.68	66.69%			
			99,537,000.00				10537	203	1.93%	72,491,882.00	3,694,137.68	5.10%	203	1.93%	3,694,137.68	5.10%			

Ejercicio Fiscal		2021																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1 Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2021	30/04/2021	6	0	0.00%	24,369,880.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%			
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	1/04/2021	15/08/2021	6546	30.88	0.47%	45,506,015.00	2,103,660.84	4.62%	31	0.47%	2,103,660.84	4.62%			
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	1/01/2021	31/12/2021	7	0	0.00%	7,844,372.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%			
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%			
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Varios	N/A				1	0	0.00%	219,000.00	70,582.38	32.23%	0	0.00%	70,582.38	32.23%			
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	3,905,438.00	3,308,254.00	84.71%	0	N/A	3,308,254.00	84.71%			
			99,537,000.00				6562	30.88	0.47%	51,944,705.00	5,482,497.22	6.69%	31	0.47%	5,482,497.22	6.69%			

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Prestamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
 Mes a Reportar: MARZO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINECUC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0005-0013
 Fecha de suscripción: 14/10/2016
 Fecha de último desembolso: 30/06/2025

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2022																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10.
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Observaciones
Componente 1 Acceso a educación técnica. Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	0	31,666,213.00	1/01/2022	31/12/2022	4,773	0	0.00%	31,666,213.00	17,564,691.59	55.47%	0.00	0.00%	17,564,691.59	55.47%	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	102	3,777,438.00	1/01/2022	31/12/2022	12	0	0.00%	3,777,438.00	9,684,431.91	256.38%	0	0.00%	9,684,431.91	256.38%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	0	11,095,831.00	1/01/2022	31/12/2022	5	0	0.00%	11,095,831.00	10,280,809.97	92.65%	0	0.00%	10,280,809.97	92.65%	
Fortalecimiento Institucional	Imprevistos	Evento		191,428.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	191,428.00	105,803.76	55.27%	0	0.00%	105,803.76	55.27%	
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	1,812,596.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	1,812,596.00	1,211,858.23	66.86%	0	0.00%	1,211,858.23	66.86%	
TOTAL				48,543,506.00			4790	0	0.00%	48,543,506.00	38,847,595.46	80.03%	0.00	0.00%	38,847,595.46	80.03%	

Ejercicio Fiscal	2023																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10.
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Observaciones
Componente 1 Acceso a educación técnica. Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	5,303	5,740,313.00	1/01/2023	31/12/2023	5,303	3,903.47	73.61%	44,524,953.00	33,414,669.16	75.05%	3,903.47	73.61%	33,414,669.16	75.05%	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	11	2,156,848.00	1/01/2023	31/12/2023	11	2	18.18%	2,156,848.00	483,900.00	22.44%	2	18.18%	483,900.00	22.44%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	2	67,249.00	1/01/2023	31/12/2023	2	2	100.00%	607,657.00	572,181.34	94.16%	2	100.00%	572,181.34	94.16%	
Diseño e implementación curricular	Implementación curricular	Unidad	N/A	50,000.00	1/01/2023	31/12/2023	N/A	N/A	0.00%	50,000.00	0.00	0.00%		0.00%			
Fortalecimiento Institucional	Imprevistos	Evento	N/A	130,000.00	1/01/2023	31/12/2023	N/A	N/A	0.00%	315,486.00	217,786.00	0.00%	N/A	0.00%	217,786.00	69.03%	
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	1,117,590.00	1/01/2023	31/12/2023	N/A	N/A	0.00%	3,719,778.00	3,076,185.29	82.70%	N/A	0.00%	3,076,185.29	82.70%	
TOTAL				8,262,000.00			5316	3907.47	73.50%	51,374,722.00	37,764,721.79	73.51%	3,907.47	73.50%	37,764,721.79	73.51%	

Sección 2 Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: MARZO
Entidad: 11130003
Unidad Ejecutora: MINEDOC
Préstamo: PROEDUC V
Código Presupuesto: 52-0505-0013
Fecha de suscripción: 18/10/2016
Fecha de último desembolso: 30/06/2025

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acfo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

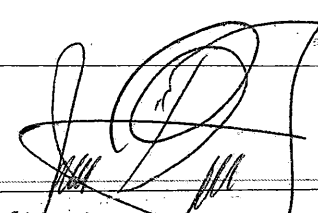
II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2024																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1 Acceso a educación técnica infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	793	5,740,313.00	1/01/2024	31/12/2024	178	0	0.00%	887,891.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%		0.00%			
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	11	2,155,848.00	1/01/2024	31/12/2024	7	5	71.43%	64,967,165.00	9,684,431.91	14.91%	5	71.43%	9,684,431.91	14.91%			
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	1	67,249.00	1/01/2024	31/12/2024	0	0	0.00%	336,249.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%			
Diseño e implementación curricular	Implementación curricular	Unidad	N/A	50,000.00	1/01/2024	31/12/2024	N/A	N/A	0.00%	304,000.00	0.00	0.00%	N/A	0.00%					
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Evento	N/A	130,000.00	1/01/2024	31/12/2024	N/A	N/A	0.00%	367,282.00	183,081.28	0.00%	N/A	N/A	183,081.28	49.65%			
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	1,117,550.00	1/01/2024	31/12/2024	N/A	N/A	0.00%	2,737,546.00	1,582,110.88	57.79%	N/A	N/A	1,582,110.88	57.79%			
TOTAL				9,262,000.00			185	5	2.70%	69,800,133.00	11,449,624.07	16.40%	5.00	2.70%	11,449,624.07	16.40%			

Ejercicio Fiscal	2025																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1 Acceso a educación técnica infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	0	0.00			0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%		0.00%			
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	102	54,124,424.00	1/01/2025	30/06/2025	102	0	0.00%	54,124,424.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%			
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado	Entidad	0	0.00			0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%			
Diseño e implementación curricular	Implementación curricular	Unidad	N/A	0.00			N/A	N/A	0.00%	150,000.00	0.00	0.00%	N/A	0.00%					
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Evento	N/A	0.00			N/A	N/A	0.00%		0.00	0.00%	N/A	N/A		0.00%			
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	0.00			N/A	N/A	0.00%	204,720.00	31,422.00	0.00%	N/A	N/A	31,422.00	0.00%			
TOTAL				54,124,424.00			102	0	0.00%	56,374,750.00	65,720.38	0.12%	0.00	0.00%	65,720.38	0.12%			

III. Resumen				
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018	0%	27.48%	N/A	5,478,204.00
2019	0.02%	12.92%	0.02%	17,073,615.79
2020	1.93%	5.10%	1.93%	3,694,137.68
2021	0.47%	6.69%	0.47%	5,482,497.22
2022	0.00%	80.03%	0.00%	38,847,595.46
2023	73.50%	73.51%	73.50%	37,764,721.79
2024	2.70%	16.40%	2.70%	11,449,624.07
2025	0.00%	0.00%	0.00%	65,720.38
Total				119,856,116.39


Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación


M. Sc. José Donato Carias Valenzuela
Viceministro Administrativo
Ministerio de Educación



Sección 3 - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

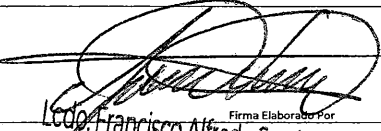
I DATOS GENERALES

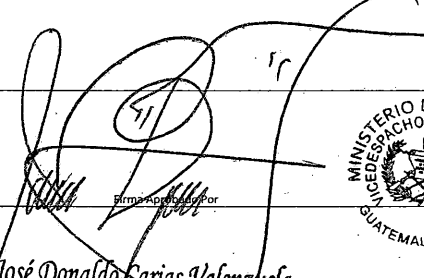
Ejercicio:	2025	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	MARZO	
Entidad:	1113-0008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	PROEDUC V	
Código Presupuesto:	52-0505-0013	

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educaiva del ciclo diversificado	Construcción Instituto Diversificado municipio de Nebaj, Quiché	16832825	225121	30/11/2022	25/11/2023	2.80%	0.00%	El contrato fue rescindido con fecha 4/10/2023
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educaiva del ciclo diversificado	Construcción Instituto Diversificado municipio de Jacaltenango, Huehuetenango	14126478	225122	18/02/2022	19/06/2023	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educaiva del ciclo diversificado	Construcción Instituto Diversificado municipio de San Pedro Pinula, Jalapa	1412678	225120	15/04/2022	28/06/2023	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educaiva del ciclo diversificado	Rehabilitación del INEB, ubicado en el municipio de Santa Cruz Barrillas, departamento de Huehuetenango.	14110903	N/A	13/02/2022	14/05/2022	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educaiva del ciclo diversificado	Rehabilitación de la EOM regional, ubicada en el Caserio La Cruz Regional, Cuilco, departamento de Huehuetenango.	14110903	N/A	15/03/2022	13/07/2022	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educaiva del ciclo diversificado	Rehabilitación de, INEBE con Orientación Ocupacional, Dr. Silvano Antonio Carias Recinos, municipio de Jalapa, Jalapa.	14110903	N/A	15/03/2022	13/07/2022	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educaiva del ciclo diversificado	Rehabilitación del Instituto Nacional de Educación Diversificada, municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché	14110903	N/A	15/03/2022	13/06/2022	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Nacional No. LPN-KFW-PROEDUC V-BNS-01-2023 Adquisición de equipamiento para Taller de construcción para un (1) Instituto Tecnológico.	19716028	N/A	20/12/2023	31/01/2024	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipamiento para taller de procesamiento de alimentos productos lácteos, taller de procesamiento de frutas y vegetales y taller de cocina y gastronomía. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-KFW-PROEDUC V-BNS-02-2023	19823940	N/A	8/12/2023	19/01/2024	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Internacional No. LPI-KFW-PROEDUC V-BNS-01-2023 Adquisición de equipamiento para talleres de mecánica diésel para dos (2) Institutos Tecnológicos.	19723717	225120, 225122	10/04/2024	10/09/2024	100.00%	100.00%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado

Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Internacional No. LPI-KFW-PROEDUC V-BNS-03-2023 Adquisición de equipo y mobiliario para Laboratorios de Física, Química y Biología para centros educativos.	20626592	N/A	15/04/2024	15/12/2024	100.00%	100.00%	FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 08/03/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Internacional No. LPI-KFW-PROEDUC V-BNS-04-2023 Adquisición de equipo para laboratorios de cómputo para dos (2) Institutos Tecnológicos del Nivel Diversificado	20625774	225120, 225122	22/05/2024	27/08/2024	100.00%	100.00%	FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 14/02/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Nacional No. LPN-KFW-PROEDUC V-BNS-03-2023 Adquisición de equipo para laboratorios de cómputo para tres (3) Institutos del Nivel Diversificado	20977425	225120, 225122	14/03/2024	26/08/2024	100.00%	100.00%	FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 14/02/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Laboratorios de física, química y biología para siete (7) Centros Educativos, ubicados en Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa y Quiché	22886087	N/A	23/10/2024		0.00%	0.00%	FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 23/08/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo de Computo para Laboratorios de centros educativos del nivel diversificado	24276502	N/A	29/01/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 24/01/2025
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Talleres especializados en Mecanica para centros educativos del nivel diversificado	24405205	N/A	5/02/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 28/01/2025
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Laboratorios de física, química y biología / Talleres de ciencias biológicas para Centros Educativos del nivel diversificado	23908319	N/A	6/01/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 27/12/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Talleres especializados en Construcción para centros educativos del nivel diversificado	23908548	N/A	7/02/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 04/02/2025
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Talleres especializados en Electricidad para centros educativos del nivel diversificado	24244236	N/A	6/01/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 27/12/2024


 Firma Elaborado Por
Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
 Director
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN
 Ministerio de Educación


 Firma Elaborado Por
M.Sc. José Donald Carias Valenzuela
 Viceministro Administrativo
 Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO
 GUATEMALA, C. A.

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: MARZO
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BID 3618/OC-GU
Código Presupuesto: 52-0402-0126

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
N/A	Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	0.00			0.00%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	Avance del mes					III.7 Medios de verificación	III.8 Notas aclaratorias
			III.4 Meta Anual	III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado				

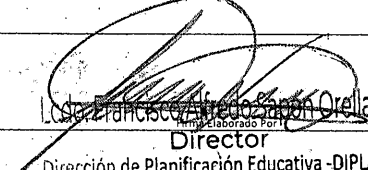
IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo					
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
0.00	0.00%	Variación % Física	0.00		
IV. 2 GESTIÓN AL MES		Variación % Financiera	0.00%	IV. 3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA			La ejecución del Contrato de Préstamo finalizó el 10 de junio de 2024, con periodo de cierre de tres meses, que venció el 10 de septiembre de 2024. Es importante indicar, que se envió a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, Oficio No. DIPLAN-FE-1375-2025 (adjunto), en el que se solicitó el traslado del saldo registrado en el cuenta secundaria al Fondo Común, con el fin de cerrar las cuentas asociadas. En el presente ejercicio fiscal no presenta asignación presupuestaria.	
0.00	0.00%				

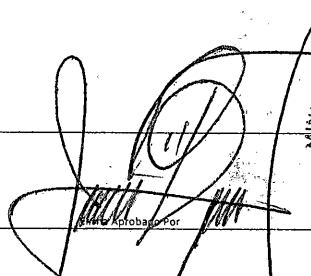
* Indicar cualquier variación a la meta en el año:

V AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

Ejecución Física Total	Ejecución Financiera Total	Ejecución Financiera Total
0.00%	0.00	0.00%


Francisco Alfredo Zepeda Orellana
Director

Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación


José Donaldo Carias Valenzuela
Viceministro Administrativo
Ministerio de Educación



1. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
 Mes a Reportar: MARZO
 Entidad: 11130006
 Unidad Ejecutora: MREDOC
 Préstamo: BID 1416/OC-GU
 Código Presupuesto: 52-0402-0126
 Fecha de suscripción: 10/05/2018
 Fecha de último desembolso: 9/05/2024

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria; deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2022																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual*	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
			0	0.00			0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%					

Ejercicio Fiscal	2023																					
II.1.	II.2.		II.3.		II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10.			
Componente	Descripción Meta		Unidad de Medida		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	Observaciones			
					0	0.00			0	0	#DIV/0!	0.00	0.00	#DIV/0!	0	#DIV/0!		#DIV/0!				

Ejercicio Fiscal	2024																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta		II.3. Unidad de Medida		II.4. Meta		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10.	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado	% Ejecución	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución	Observaciones	
Componente 1																				
			0	0.00			0	0	0.00%	#REF!	0.00	0.00%	0	0.00%						

III. Resumen				
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018		0.00%	0%	0.00
2019	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
2020	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
2021	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
2022	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
2023	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
2024	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Total				0.00


 Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
 Director
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN
 Ministerio de Educación


 M.Sc. José Donald Carlos Valenzuela
 Viceministro Administrativo
 Ministerio de Educación



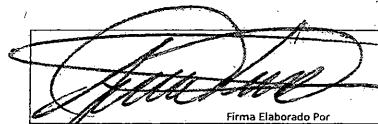
Sección 3 - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2025	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gué. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	MARZO	
Entidad:	1113-0008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	BID 3618/OC-GU	
Código Presupuesto:	52-0402-0126	

II PRINCIPALES INVERSIONES

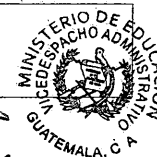
II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones


Firma Elaborado Por

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN
Ministerio de Educación


Firma Aprobado Por

M.Sc. José Donald Carias Valenzuela
Viceministro Administrativo
Ministerio de Educación



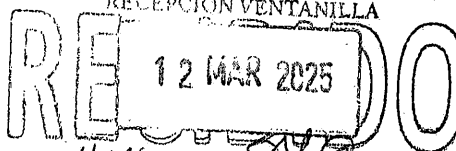


Ministerio de Educación

Guatemala, 10 de marzo de 2025
Oficio No. DIPLAN-FE-1375-2025

Licenciado
Luis Javier Ortiz Jeréz
Subdirector
Subdirección de Operaciones
Dirección de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Publicas
Su Despacho

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA



Horas: 16:16 Firma: [Firma]
Registro Único de Expedientes: 2025-19648

Licenciado Ortiz:

En atención al Oficio No. DCP-DAEPE-40-2025 de fecha 10 de febrero de 2025, por medio del cual solicita confirmar lo descrito en oficio DIPLAN-FE-11731 de fecha 26 de diciembre de 2024 y actualizar el número del Decreto.

Con base a lo que establece el párrafo segundo del artículo 49 del Decreto 36-2024 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, respetuosamente, **se confirma realizar las gestiones correspondientes**, para que la Tesorería Nacional traslade de inmediato el saldo por Ciento Veintiocho con 35/10 dólares de los Estados Unidos de América (USD 128.35), registrado en la cuenta Número 18005150036 [BID EDUCACIÓN] PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA CALIDAD EDUCATIVA, a la cuenta de fondo común GT24BAGU01010000000001100015 "Gobierno de la República Fondo Común-Cuenta Única Nacional" y realice la cancelación de la cuenta.

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe de Auditoría Independiente, emitido por la Contraloría General de Cuentas -CGC-, practicado a los Estados Financieros del referido contrato de préstamo, por el período comprendido del 01 de enero al 10 de junio de 2024. (se adjunta CD)
- Oficio O-CID/CGU-1120/2024, correspondiente al Pronunciamiento del Organismo Financiero, en el que indica que no existen saldos pendientes por desembolsar, justificar o devolver al BID.

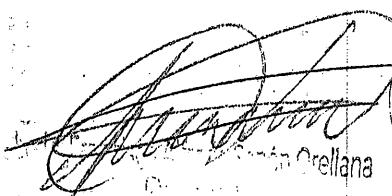




Ministerio de Educación

- Copia del Oficio O-DIDAI-871-2024, emitido por la Dirección de Auditoría Interna de este Ministerio, en el que indica que la acción del traslado de fondos al Fondo Común cumple con las recomendaciones del Oficio O-CID/CGU-1120/2024, del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.

Sin otro particular al respecto, me suscribo, atentamente.


Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



Adjunto: Lo indicado
FASO/FAP/eg
C.c Archivo



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
 Mes a Reportar: MARZO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: BCIE
 Código Presupuesto: 52-0401-0067

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de Indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
N/A	Apoyo a proyectos de inversión en Infraestructura Social y productiva de la República de Guatemala	N/A	N/A	N/A	N/A	0%				0%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes		III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Adicionales
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado		

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

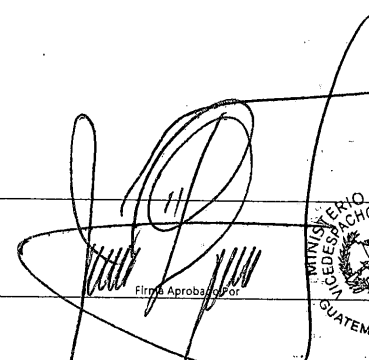
Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR					
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
0%	0%	Variación % Física	0%		
IV. 2. GESTIÓN AL MES		Variación % financiera	0% <th colspan="2">IV. 3 Alertivos</th>	IV. 3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA			No se reporta ejecución mensual debido a que no se registro ningún desembolso. A la vez, no se asignó presupuesto para el año 2025.	
0%	0%				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

Ejecución Física Total	Ejecución Financiera Total
0%	0%


 Director
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación


 M. Sc. José Donald Carias Valenzuela
 Viceministro Administrativo
 Ministerio de Educación



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Prestamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
 Mes a Reportar: MARZO
 Entidad: 11330008
 Unidad Ejecutora: MINECUC
 Préstamo: NCIE
 Código Presupuesto: 52-0401-0067
 Fecha de suscripción: 4/02/2015
 Fecha de último desembolso:

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal 2015																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física Meta Financiera		II.5. Fecha de Inicio Fecha de Finalización		II.6. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.7. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.8. Ejecutado Acumulado % Ejecución		II.9. Ejecutado Acumulado % Ejecución		II.10. Observaciones	
N/A		N/A	N/A	N/A														
					0.00					0.00	0.00	#DN/NI						
Ejercicio Fiscal 2016																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física Meta Financiera		II.5. Fecha de Inicio Fecha de Finalización		II.6. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.7. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.8. Ejecutado Acumulado % Ejecución		II.9. Ejecutado Acumulado % Ejecución		II.10. Observaciones	
N/A		N/A	N/A	N/A														
					0.00					0.00	0.00							
Ejercicio Fiscal 2017																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física Meta Financiera		II.5. Fecha de Inicio Fecha de Finalización		II.6. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.7. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.8. Ejecutado Acumulado % Ejecución		II.9. Ejecutado Acumulado % Ejecución		II.10. Observaciones	
N/A		N/A	N/A	N/A														
					0.00					0.00	0.00							
Ejercicio Fiscal 2018																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física Meta Financiera		II.5. Fecha de Inicio Fecha de Finalización		II.6. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.7. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.8. Ejecutado Acumulado % Ejecución		II.9. Ejecutado Acumulado % Ejecución		II.10. Observaciones	
N/A		N/A	N/A	N/A														
					0.00					0.00	0.00							
Ejercicio Fiscal 2019																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física Meta Financiera		II.5. Fecha de Inicio Fecha de Finalización		II.6. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.7. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.8. Ejecutado Acumulado % Ejecución		II.9. Ejecutado Acumulado % Ejecución		II.10. Observaciones	
N/A		N/A	N/A	N/A														
					0.00					0.00	0.00							
Ejercicio Fiscal 2020																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física Meta Financiera		II.5. Fecha de Inicio Fecha de Finalización		II.6. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.7. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.8. Ejecutado Acumulado % Ejecución		II.9. Ejecutado Acumulado % Ejecución		II.10. Observaciones	
N/A		N/A	N/A	N/A														
					0.00					0.00	0.00							
Ejercicio Fiscal 2021																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta Física Meta Financiera		II.5. Fecha de Inicio Fecha de Finalización		II.6. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.7. Vigente Anual Ejecutado Anual % Ejecución Anual			II.8. Ejecutado Acumulado % Ejecución		II.9. Ejecutado Acumulado Global % Ejecución		II.10. Observaciones	
N/A		N/A	N/A	N/A														
					0.00					0.00	0.00							

I. DATOS GENERALES

Ejercicio:	2025
Mes a Reportar:	MARZO
Entidad:	11330008
Unidad Ejecutora:	MNEDUC
Préstamo:	BCIE
Código Presupuesto:	52-0401-0067
Fecha de suscripción:	4/02/2015
Fecha de último desembolso:	

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

[illegible][illegible][illegible]

III. Resumen

[illegible]

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

M.Sc. José Donald Carias Valenzuela
Viceministro Administrativo
Ministerio de Educación



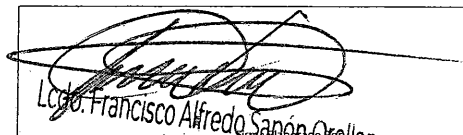
Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

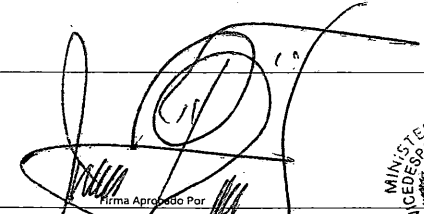
I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2025	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	MARZO	
Entidad:	11130008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	BCIE	
Código Presupuesto:	52-0401-0067	

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones


Lcdo. Francisco Alfredo Sanón Orellana
 Director
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLEA-
 Ministerio de Educación


M.Sc. José Donaldo Capas Valenzuela
 Viceministro Administrativo
 Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 VICESPACHO ADMINISTRATIVO
 GUATEMALA, C. A.